UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES U.D.C.A

Acta de Grado No. 13910

En la Ciudad de Bogotá D.C., el 17 de junio de 2020, se llevó a cabo el Acto de Graduación, presidido por los doctores: Germán Anzola Montero, Rector y Claudia Juliana Grisales Laverde, Secretaria General; en la cual la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A. previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL

A:

MARLEN CÁRDENAS CAPADOR

Identificada, con la Cédula de Ciudadanía No. 21.062.207 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales y le otorgó el Diploma que lo acredita como tal.

La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A., está autorizada para conferir este título según lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 30 de 1992.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en Bogotá D.C., el 17 de junio de 2020.

Diploma No. 13910
Registrado al Folio No. 190
Del Libro de Diplomas No. 3
Registro de Titulado No. 13810

Firmado por:

GERMÁN ANZOLA MONTERO
Rector

CLAUDIA JULIANA GRISALES LAVERDE
Secretaria General

COPIA DIGITAL AUTENTICA

Código Seguro de Verificación: eSsHao4T6Ksf9rrT

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES U.D.C.A

Personería Jurídica No. 7392 - de Mayo de 1983 - Resolución No. 4975 del 29 de diciembre de 2004 - Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

MARLEN CÁRDENAS CAPADOR

Cédula de Ciudadanía No. 21.062.207 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió los requisitos exigidos por los estatutos y la ley,
para un programa de formación avanzada,
le confiere el título de:

Especialista en Gestión Social y Ambiental

En testimonio de lo anterior, se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., República de Colombia, 17 de junio de 2020.

Presidenta,

Rector,

Secretaria General,

Diploma No. 13910
Registrado al Folio No. 190
Del Libro de Diplomas No. 3
Fecha 17 de junio de 2020
Registro de Titulado 13810

Código de Seguridad:1835-AA-006715

Código Seguro de Verificación: llG6qml4XIMYFoOe

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA...

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Marlen Cárdenas Capador

C. C. 21.062.207 de Une

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Administradora Ambiental y de los Recursos Naturales

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 27 días del mes de Noviembre de 2015

El Rector General

El Vicerrector General - VUAD
Fabián Polanía O.P.

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 794.2472.27-11-2015

Folio 20 Libro 18

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 2472

En la Ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 27 del mes de Noviembre del año 2015, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoria General del Padre Juan Ubaldo López Salamanca y como Secretario General el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública, con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título Profesional de:

ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES

CÓDIGO SNIES 4674

a: **MARLEN CARDENAS CAPADOR**

21.062.207 Une

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaria General en la Sede Principal, y se entrega en la ciudad de Bogotá D.C., el día 27 de Noviembre de 2015.

El Secretario General,

HÉCTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

MARLEN CARDENAS CAPADOR

CC.21.062.207

EL TITULO DE

TECNICO PROFESIONAL AMBIENTAL EN MINERIA

NESTOR ALFREDO BARRERA MORA
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Sogamoso, 2 de Agosto de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

BY0022945

CENTRO NACIONAL MINERO
CENTRO DE FORMACION

SGC7004CP00110 02/08/2004
No Y FECHA DE REGISTRO

ACTA DE GRADO
No. y FECHA DE REGISTRO SGC2004DP00109 02/08/2004

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **MARLEN CARDENAS CAPADOR** identificada con la Cédula de Ciudadania No.21.062.207 de Une

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE

TECNICO PROFESIONAL AMBIENTAL EN MINERIA

REGISTRO No.SGC2004DP00110

En constancia de lo anterior se firma la presente en Sogamoso a los Dos (2) días del mes de Agosto de Dos Mil Cuatro (2004)

NESTOR ALFREDO BARRERA MORA
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO CENTRO NACIONAL MINERO

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Departamental Nacionalizado "Fidel Leal y Bernabé Riveros"

Une - Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución 001727 del 9 Diciembre de 1.998

Confiere a:

Marlén Cárdenas Capador

Identificado (a) con la C.C. o T.I. No. 0a042b-02316 Expedida en Une

El Título de

Bachiller Académico

Obtuvo los logros que establece la ley 115 de 1.994 y Decreto reglamentario 1860 de 1.994 correspondiente al grado Once (11) de Educación Media Académica.

Jaime Polo Rubio
Rector (E)

Lourdes Ortiz García
Secretaria

Anotado en el Libro del Colegio No. 1 Folio No. 110

Nota: No se Requiere Registro Según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994 Expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Dado en Une, Cund., a 26 de NOVIEMBRE de 1999

Colegio Departamental Nacionalizado
"Fidel Leal y Bernabé Riveros"

Une - Cund.

Inscripción S.E. Folio 46 Acta 059 Octubre 20 de 1.999
DANE: 125845-00245

Acta Individual de Grado

En la ciudad de UNE - CUND, a los 26 días del mes de Noviembre del año 1.999 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO "FIDEL LEAL Y BERNABÉ RIVEROS".**

Institución aprobada hasta GRADO 11 en el nivel de Educación **MEDIA ACADÉMICA** autorizada por **LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA** para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICA** según **Resolución No. 001727 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1.998.** Emanada de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación **MEDIA ACADÉMICA,** se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

MARLEN CARDENAS CAPADOR T.I. Nº 820428 - 02316 UNE

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 022 de fecha 26 de Noviembre de 1.999 que consta de 65 alumnos graduados que comienza con el nombre de:

YENNY PATRICIA ARCINIEGAS CARVAJAL

y se cierra con el nombre de: WILSON ALEJANDRO VILLALOBOS ROMERO

Firmada y Sellada por **JAIME POLO RUBIO** Rector (E) y **LOURDES ORTÍZ GARCÍA** Secretaria.

Dado en UNE - CUND., a lo 26 días del mes de Noviembre de 1.999.

Firmada y Sellada

Jaime Polo Rubio
C.C. No. 19.314.677 de Bogotá
Rector (E)

Lourdes Ortíz García
C.C. No. 41.438.760 de Bogotá
Secretaria